



La PPIiNA felicita al gobierno progresista y le pide que consolide los permisos igualitarios en los 100 primeros días

- El acuerdo firmado entre PSOE y Unidas Podemos recoge explícitamente la equiparación de los permisos con el diseño de la PPIiNA y se compromete a eliminar una de las trampas actuales
- La plataforma insta al gobierno a que elimine el resto de trampas, consolidando y completando la reforma de los permisos, en los 100 primeros días
- Celebran especialmente que el nuevo ejecutivo se declare feminista: “Es una gran esperanza para todas las que trabajamos por la justicia social y de género, y una oportunidad para demostrar que su apuesta por la igualdad va en serio ”

Madrid, 20 de enero de 2020

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIiNA) ha [emitido hoy un comunicado](#) en el que da la bienvenida al nuevo gobierno progresista y feminista. La plataforma celebra especialmente que el nuevo ejecutivo se declare explícitamente feminista: “Es una gran esperanza para todas las que estamos trabajando por la justicia social y de género, por una sociedad sin patriarcado”, señalan en el comunicado.

Destacan también que el [acuerdo firmado entre el PSOE y Unidas Podemos](#) recoge explícitamente la reivindicación de la PPIiNA. En concreto el acuerdo dice así: “Esta equiparación se hará de forma progresiva, para que estos permisos sean totalmente iguales (16 semanas), intransferibles y retribuidos al 100% en 2021, modificando aquellas trabas actuales que dificultan la no simultaneidad de los permisos.

De esta manera, el nuevo ejecutivo se compromete a eliminar una de las [trampas en el diseño de los permisos](#), que viene señalando la PPIiNA desde que se aprobó el Decreto Ley en abril de 2019. Se trata de la traba de la simultaneidad, que impide que padres y madres puedan turnarse para alargar el tiempo de cuidado del bebé.



La PPIINA insta al gobierno a que elimine el resto de trampas, consolidando y completando la reforma de los permisos en los 100 primeros días. En concreto, señalan como prioridad:

- Que el periodo a tomarse necesariamente a partir del nacimiento sea solamente de 2 semanas (no de 6 en 2021 ni de 4 en 2020), pudiéndose tomar el resto a lo largo del primer año a decisión de la persona trabajadora.
- Que se restablezca el derecho, que se ha perdido con el RD, a tomarse todo el permiso a tiempo completo sin necesidad de acuerdo previo con la empresa, y no solamente las semanas que se disfrutaban inmediatamente a partir del nacimiento.

“El nuevo gobierno tiene la oportunidad de completar y consolidar una reforma pionera, un paso crucial para la disolución de la división sexual del trabajo, y por tanto para esa sociedad en igualdad total a la que aspiramos. Hacerlo en los primeros 100 días de gobierno lanzaría el mensaje contundente a la sociedad española y al mundo de que su apuesta por la igualdad social y de género va en serio”, declaran fuentes de la asociación.

[Ver comunicado completo en la página web](#)

Qué es la PPIINA

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) está formada por más de 150 organizaciones y por personas a nivel individual, unidas en una reivindicación única: los permisos igualitarios. Propone el único diseño de los permisos, que conseguiría que padres y madres se queden al cargo de sus bebés en solitario durante el mismo tiempo el primer año.

Esta plataforma lleva más de 14 años denunciando la hipocresía de los poderes públicos, que proclaman la igualdad pero regulan los permisos de maternidad y paternidad de tal forma que las mujeres se queden al cargo de sus bebés los primeros meses a tiempo completo, y que los hombres no cubran el mismo periodo de cuidado en solitario ni se ausenten de sus puestos de trabajo en la misma medida.

Para más información:

Lucía Quiroga

Jefa de prensa

669519146 / gabineteprensa@igualeseintransferibles.org